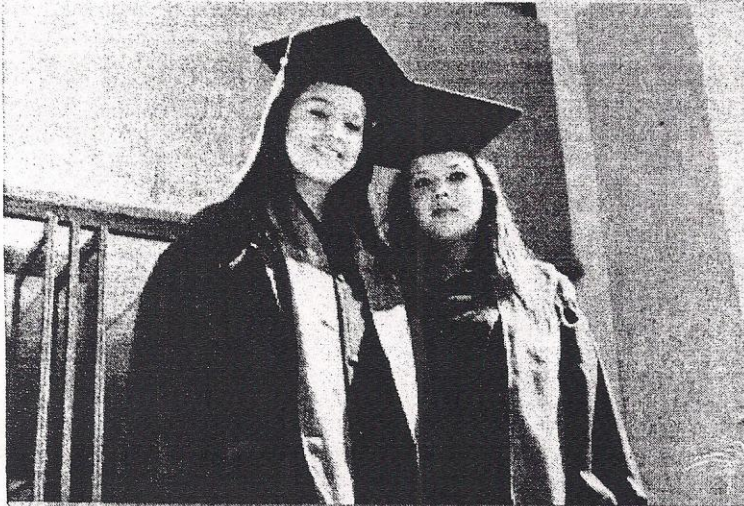




# Becas para la Educación Superior 2011

# 90 años

1921 - 2011



## BECAS DE TITULACIÓN

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Superior (SES), convoca a los egresados de Licenciatura o Técnico Superior Universitario (TSU) en Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) del país, a solicitar una beca de Titulación para quienes hayan concluido sus estudios y estén realizando su tesis profesional o cualquier otra actividad que los lleve a la titulación. Los egresados debieron concluir sus estudios a partir de diciembre de 2010 o posterior y deberán contar con la documentación comprobatoria de conclusión de su proyecto de titulación con fecha máxima del 25 de febrero de 2012.

### CARACTERÍSTICAS

El monto del apoyo para la Beca de Titulación será de **\$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 M.N.)** y se entregará en dos exhibiciones, la primera al ser aceptado(a) y la segunda, una vez que demuestre haber concluido el proyecto objeto de la beca. La fecha límite para la recepción del documento que avala la titulación será el **25 de febrero de 2012**.

### REQUISITOS

1. Presentar una constancia de la IPES en la que indique haber cursado y aprobado la totalidad de las asignaturas de un programa de Licenciatura o Técnico Superior Universitario (TSU), excepto en aquellos planes de estudios en los que se requiera cursar alguna asignatura (seminario, estadía, internado) relacionada con el proceso de titulación. Y haber concluido dichos estudios a partir de diciembre de 2010 o posterior.
2. Presentar una constancia de la IPES en la que indique el método de titulación elegido por el (la) interesado (a). En caso de que el método de titulación sea tesis o tesina, el tema deberá haber sido aceptado por la IPES en la que el (la) alumno (a) haya cursado sus estudios.
3. Tener la Clave Única de Registro de Población (CURP).
4. Tener una cuenta de correo electrónico.
5. No beneficiarse con otra beca simultáneamente (Excelencia, Vinculación o Servicio Social) al amparo de este Programa, del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) o cualquier otro Programa de la SEP.

### PROCEDIMIENTO

- a) Es importante que al momento de ingresar la solicitud al Sistema BecaNet Superior, tenga al alcance la siguiente información:
  - Todos los datos del domicilio, incluido el código postal.
  - Clave Única del Registro de Población (CURP).
  - Institución que le brinda servicios de seguridad social.
  - Edad y nivel de escolaridad de los integrantes de la familia.
  - Ingreso mensual de los integrantes de la familia que trabajan.
- b) El o la aspirante deberá llenar la solicitud en línea a través de la página electrónica del Programa [www.becanetsuperior.sep.gob.mx](http://www.becanetsuperior.sep.gob.mx), entre el **8 de agosto al 18 de septiembre** de 2011, de acuerdo con la letra inicial del primer apellido como se indica a continuación:
 

LETRA	FECHA DE REGISTRO
A - H	del 8 al 21 de agosto
I - P	del 22 de agosto al 4 de septiembre
Q - Z	del 5 al 18 de septiembre
- c) El o la aspirante deberá adjuntar a la solicitud copia escaneada en formato PDF o JPG de los documentos avalados (hoja membretada, firmado y sellado) por la institución educativa que acrediten los requisitos **1 y 2** exigidos en esta Convocatoria. El tamaño de los archivos no deberá exceder los 100kb por documento.
- d) El Comité de Becas publicará los resultados el **3 de octubre de 2011** en la página electrónica [www.becanetsuperior.sep.gob.mx](http://www.becanetsuperior.sep.gob.mx) y notificará vía correo electrónico a cada beneficiario (a) el resultado.

Con educación construimos un México más fuerte

[www.becanetsuperior.sep.gob.mx](http://www.becanetsuperior.sep.gob.mx)

INFORMATE EN:

[www.becanetsuperior.sep.gob.mx](http://www.becanetsuperior.sep.gob.mx)

[ses.titulacion@sep.gob.mx](mailto:ses.titulacion@sep.gob.mx)

[www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx)

[www.gobiernofederal.gob.mx](http://www.gobiernofederal.gob.mx)

Tel: 01 800 288 6688

36 01 75 99 desde la Cd. de México



# Becas para la Educación Superior 2011

# 90 años

1921 - 2011



## BECAS DE EXCELENCIA

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Superior (SES), convoca a los educandos que se encuentren cursando sus estudios en el nivel de Licenciatura o de Técnico Superior Universitario (TSU) en Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) del país, a solicitar una Beca de Excelencia si se encuentran en alguno de los siguientes casos:

- Haber obtenido al término de sus estudios de bachillerato un promedio de 10 (diez), correspondiente al ciclo escolar inmediato anterior (año, semestre o cuatrimestre), debiendo estar inscritos en el primer año de una IPES.
- Haber obtenido un promedio de 10 (diez) en el ciclo escolar inmediato anterior (semestre o cuatrimestre), al que están inscritos.

El monto del apoyo para la Beca de Excelencia será de **\$9,000.00** (Nueve mil pesos 00/100 M.N.) y se entregará en una sola exhibición.

### REQUISITOS

1. Presentar una constancia de la IPES en la que indique estar inscrito(a) en algún programa de Licenciatura o de Técnico Superior Universitario y ser alumno(a) regular (no adeudar asignaturas de ciclos escolares anteriores y haber cursado las materias que, de acuerdo al plan de estudios vigente, debe aprobar en el periodo para el que solicita la beca).
2. Presentar una constancia de la IPES en la que indique haber obtenido un promedio de 10 en el ciclo escolar inmediato anterior, cuatrimestre (mayo-agosto 2011), semestre (febrero-junio 2011) o año (septiembre 2010-junio 2011) de acuerdo al plan de estudios de cada IPES.
3. Tener la Clave Única de Registro de Población (CURP).
4. Tener una cuenta de correo electrónico.
5. No beneficiarse con otra beca simultáneamente (Servicio Social, Titulación o Vinculación) al amparo de este Programa.

### PROCEDIMIENTO

- a) Es importante que al momento de ingresar la solicitud al Sistema BecaNet Superior, tenga al alcance la siguiente información:
  - Todos los datos del domicilio, incluido el código postal.
  - Clave Única del Registro de Población (CURP).
  - Institución que le brinda servicios de seguridad social.
  - Edad y nivel de escolaridad de los integrantes de la familia.
  - Ingreso mensual de los integrantes de la familia que trabajan.
- b) El o la aspirante deberá llenar la solicitud en línea a través de la página electrónica del Programa [www.becanetsuperior.sep.gob.mx](http://www.becanetsuperior.sep.gob.mx), entre el **8 de agosto al 18 de septiembre de 2011**, de acuerdo con la letra inicial del primer apellido como se indica a continuación:

LETRA	FECHA DE REGISTRO
A - H	del 8 al 21 de agosto
I - P	del 22 de agosto al 4 de septiembre
Q - Z	del 5 al 18 de septiembre

- c) El o la aspirante deberá adjuntar a la solicitud copia escaneada en formato PDF o JPG de los documentos avalados (hoja membretada, firmado y sellado) por la institución educativa que acrediten los requisitos 1 y 2 exigidos en esta Convocatoria.

Las constancias procedentes de la página institucional de la IPES, se aceptarán sólo si tienen firma autógrafa del personal responsable de la IPES y sello. El tamaño de los archivos no deberá exceder los 100kb por documento.

- d) El Comité de Becas publicará los resultados el **3 de octubre de 2011** en la página electrónica [www.becanetsuperior.sep.gob.mx](http://www.becanetsuperior.sep.gob.mx) y notificará vía correo electrónico a cada beneficiario(a) el resultado.

Con educación construimos un México más fuerte

[www.becanetsuperior.sep.gob.mx](http://www.becanetsuperior.sep.gob.mx)



Vivir mejor

# Becas para la Educación Superior 2011

# 90 años

1921 - 2011

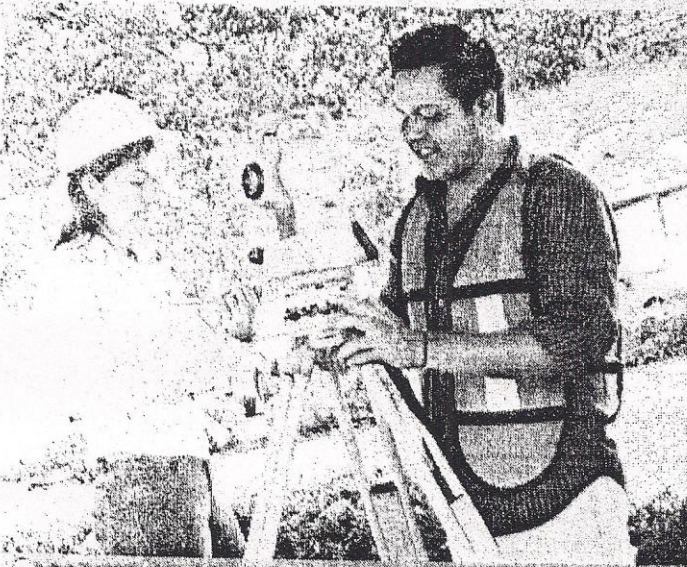


## BECAS DE VINCULACIÓN

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Superior (SES), convoca a los educandos que se encuentren cursando sus estudios en el nivel de Licenciatura o de Técnico Superior Universitario (TSU) en Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) del país, a solicitar una Beca de Vinculación si se encuentran en alguno de los siguientes casos:

- Estar cursando los dos últimos años de un programa de Licenciatura y estar inscrito(a) en un programa de Vinculación para realizar práctica, estadía o residencia profesional reconocido por la IPES.
- Estar cursando los dos últimos cuatrimestres de Técnico Superior Universitario (TSU) y estar inscrito(a) en un programa de Vinculación para realizar práctica, estadía o residencia profesional reconocido por la IPES.

El proyecto objeto de la beca, deberá haberse iniciado en el ciclo escolar vigente (semestre, cuatrimestre), debiendo contar con la constancia de conclusión con fecha máxima del 25 de febrero de 2012.



### Características

El monto del apoyo para la Beca de Vinculación será de \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 M.N.) y se entregará en dos exhibiciones, la primera al ser aceptado(a) y la segunda, una vez que demuestre haber concluido el proyecto objeto de la beca. La fecha límite para la recepción del documento que avala la conclusión de la práctica, estadía o residencia profesional será el 25 de febrero de 2011.

### Requisitos

1. Presentar una constancia de la IPES en la que indique estar inscrito(a) en algún programa de Licenciatura o de Técnico Superior Universitario, ser alumno(a) regular (no adeudar asignaturas de ciclos escolares anteriores) y tener un promedio mínimo general de 8.0 (ocho).
2. Presentar una constancia de la IPES en la que avale se encuentra inscrito en la práctica, estadía o residencia profesional. Debiendo especificar claramente el periodo (fecha de inicio y término), el cual deberá iniciar en el ciclo escolar vigente (semestre, cuatrimestre).
3. Presentar una constancia de la empresa o institución en la que indique que ha sido aceptado para realizar su estadía, práctica o residencia profesional; debiendo estar dentro del ramo laboral de profesión y área de conocimiento del alumno(a).
4. Tener la Clave Única de Registro de Población (CURP).
5. Tener una cuenta de correo electrónico.
6. No beneficiarse con otra beca simultáneamente (Excelencia, Titulación o Servicio Social) al amparo de este Programa, del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) o cualquier otro Programa de la SEP.

### Procedimiento

- a) Es importante que al momento de ingresar la solicitud al Sistema BecaNet Superior, tenga al alcance la siguiente información:
  - Todos los datos del domicilio, incluido el código postal.
  - Clave Única del Registro de Población (CURP).
  - Institución que le brinda servicios de seguridad social.
  - Edad y nivel de escolaridad de los integrantes de la familia.
  - Ingreso mensual de los integrantes de la familia que trabajan.
- b) El o la aspirante deberá llenar la solicitud en línea a través de la página electrónica del Programa [www.becanetsuperior.sep.gov.mx](http://www.becanetsuperior.sep.gov.mx), entre el 8 de agosto al 18 de septiembre de 2011, de acuerdo con la letra inicial del primer apellido como se indica a continuación:

LETRA	FECHA DE REGISTRO
A - H	del 8 al 21 de agosto
I - P	del 22 de agosto al 4 de septiembre
Q - Z	del 5 al 18 de septiembre

- c) El o la aspirante deberá adjuntar a la solicitud copia escaneada en formato PDF o JPG de los documentos avalados (hoja membretada, firmado y sellado) que se exigen en esta convocatoria, los cuales acrediten los requisitos 1 y 2 por parte de la institución educativa y para el requisito 3 por parte de la empresa o institución.

Las constancias procedentes de la página institucional de la IPES, se aceptarán sólo si tienen firma autógrafa del personal responsable de la IPES y sello. El tamaño de los archivos no deberá exceder los 100kb por documento.

- d) El Comité de Becas publicará los resultados el 3 de octubre de 2011 en la página electrónica [www.becanetsuperior.sep.gov.mx](http://www.becanetsuperior.sep.gov.mx) y notificará vía correo electrónico a cada beneficiario(a) el resultado.

Con educación construimos un México más fuerte

[www.becanetsuperior.sep.gov.mx](http://www.becanetsuperior.sep.gov.mx)

[www.becanetsuperior.sep.gov.mx](http://www.becanetsuperior.sep.gov.mx)

[www.sep.gov.mx](http://www.sep.gov.mx)

Teléfono 01 800 736 6638



# Becas para la Educación Superior 2011

# 90 años

1921 - 2011



## BECAS DE SERVICIO SOCIAL

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Superior (SES), convoca a los educandos que se encuentren cursando sus estudios en el nivel de Licenciatura o de Técnico Superior Universitario (TSU) en Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) del país, a solicitar una Beca de Servicio Social Profesional si se encuentran en alguno de los siguientes casos:

- Estar cursando los dos últimos años de un programa de Licenciatura y estar inscrito(a) en un programa de Servicio Social Profesional reconocido por la IPES.
- Estar cursando los dos últimos cuatrimestres de Técnico Superior Universitario (TSU) y estar inscrito(a) en un programa de Servicio Social Profesional reconocido por la IPES.

El servicio social deberá haber iniciado en el ciclo escolar vigente (semestre, cuatrimestre), debiendo contar con la constancia de conclusión con fecha máxima del 25 de febrero de 2012.

Solo en los casos en que el Servicio Social sea de un año, se recibirán las solicitudes en las que se inició a partir de enero de 2011 y se pueda contar con la constancia de conclusión con fecha máxima del 25 de febrero de 2012.



### PROCEDIMIENTO

- Es importante que al momento de ingresar la solicitud al Sistema BecaNet Superior, tenga al alcance la siguiente información:
  - Todos los datos del domicilio, incluido el código postal.
  - Clave Única del Registro de Población (CURP).
  - Institución que le brinda servicios de seguridad social.
  - Edad y nivel de escolaridad de los integrantes de la familia.
  - Ingreso mensual de los integrantes de la familia que trabajan.
- El o la aspirante deberá llenar la solicitud en línea a través de la página electrónica del Programa [www.becanetsuperior.sep.gob.mx](http://www.becanetsuperior.sep.gob.mx), entre el 8 de agosto al 18 de septiembre de 2011, de acuerdo con la letra inicial del primer apellido como se indica a continuación:

LETRA	FECHA DE REGISTRO
A - H	del 8 al 21 de agosto
I - P	del 22 de agosto al 4 de septiembre
Q - Z	del 5 al 18 de septiembre

- El o la aspirante deberá adjuntar a la solicitud copia escaneada en formato PDF o JPG de los documentos avalados (hoja membretada, firmado y sellado) por la institución educativa que acrediten los requisitos 1, 2 y 3 exigidos en esta Convocatoria.

Las constancias procedentes de la página institucional de la IPES, se aceptarán sólo si tienen firma autógrafa del personal responsable de la IPES y sello. El tamaño de los archivos no deberá exceder los 100kb por documento.

- El Comité de Becas publicará los resultados el 3 de octubre de 2011 en la página electrónica [www.becanetsuperior.sep.gob.mx](http://www.becanetsuperior.sep.gob.mx) y notificará vía correo electrónico a cada beneficiario(a) el resultado.

El monto del apoyo para la Beca de Servicio Social Profesional será de \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 M.N.) y se entregará en dos exhibiciones, la primera al ser aceptado(a) y la segunda, una vez que demuestre haber concluido el proyecto objeto de la beca. La fecha límite para la recepción del documento que avala la conclusión del servicio social profesional será el 25 de febrero de 2012.

### REQUISITOS

- Presentar una constancia de la IPES en la que indique estar inscrito(a) en algún programa de Licenciatura o de Técnico Superior Universitario, ser alumno(a) regular (no adeudar asignaturas de ciclos escolares anteriores) y tener un promedio mínimo general de 8.0 (ocho).
- Presentar una constancia de la IPES en la que indique haber sido aceptado(a) para el desempeño del servicio social profesional en alguno de los programas reconocidos por la IPES en la que cursa sus estudios. Debiendo especificar claramente el periodo (fecha de inicio y término), el cual deberá iniciar en el ciclo escolar vigente (semestre, cuatrimestre). Solo en los casos en que el Servicio Social sea de un año, se aceptarán solicitudes en que la fecha de inicio sea a partir de enero de 2011.
- Presentar una constancia de la IPES en la que indique el programa de actividades que desarrollará durante la realización del servicio social profesional.
- Tener la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Tener una cuenta de correo electrónico.
- No beneficiarse con otra beca simultáneamente (Excelencia, Titulación o Vinculación) al amparo de este Programa, del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) o cualquier otro Programa de la SEP.

Con educación construimos un México más fuerte

[www.becanetsuperior.sep.gob.mx](http://www.becanetsuperior.sep.gob.mx)

